

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

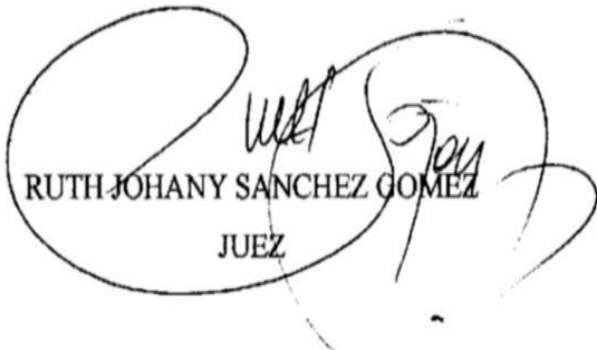
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., diecinueve (19) de noviembre de 2020

Ref.- Ordinario N° 36 – 2013 – 0548

Atendiendo a la solicitud formulada por el apoderado judicial de la parte actora en memorial visto a folio 383 Y 388 del expediente, se convoca a audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G. del P., la cual se adelantará **el día 7 de diciembre de 2020 a partir de las 10 a.m.**, de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE cuyo link será publicado en el micrositio del despacho el día antes de la audiencia siguiendo estos pasos: 1) ingresar a la página web de la Rama Judicial. 2) sección Juzgados Civiles del Circuito 3) ciudad Bogotá D.C. 4) Juzgado 407 Civil del Circuito 5) cronograma de audiencias 6) mes y día de la audiencia. Se advierte a los apoderados judiciales que deberán compartir el link a los demás intervinientes que vayan a asistir (demandantes, testigos etc). En caso de algún inconveniente con el ingreso a la plataforma podrán comunicarse al No. Celular 3108772850 con el oficial mayor del juzgado señor GERMAN GARCIA GOMEZ. En desarrollo de la audiencia se correrá traslado a las partes para que se sirvan alegar de conclusión por encontrarse evacuadas las pruebas decretadas en su oportunidad y de ser el caso proferir la correspondiente sentencia. (arts. 3, 6 y numeral 2° del art. 107 del C.G. del P.)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría
Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° ___43___ fijado hoy
20 de noviembre de 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
Secretario